

LIGA VASCA FUTBOL SALA FVDA 2013 BORRADOR REGLAMENTO

Obligaciones de los clubes y los/as deportistas:

1. Los clubes participantes tienen que pertenecer a la Federación Vasca de Deporte Adaptado.
2. Se establecen 2 categorías o divisiones: Competición (1ª división, en la cual se aplicará el reglamento de fútbol sala convencional sin adaptaciones) y Adaptada-Participación (2ª división con adaptaciones en el reglamento). Los requisitos y perfiles de juego característicos de cada división se desarrollan en el apartado 2.
3. Cada club se compromete a organizar 2 jornadas de esta liga1.
4. Los/as deportistas participantes tienen que tener licencia deportiva con la Federación Vasca de Deporte Adaptado.
5. Un deportista solo puede participar en un equipo y división durante la temporada. El listado de participantes del equipo en cada división deberá presentarse a principio. Esta norma no se aplica a los técnicos/as y monitores de apoyo que si podrán simultanear su trabajo en 2 divisiones.
6. Cada club puede contar con un número máximo de 15 jugadores/as por equipo/división.
7. Niveles de juego ó divisiones:

COMPETICIÓN

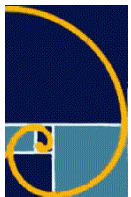
- Máxima categoría de participación.
- Reglamento de juego convencional sin adaptaciones.
- No hay requisitos para poder participar (nivel abierto).

Bizkaiko Areta Futboleko Batzordea

ADAPTADA

- Nace con el objetivo de facilitar el acceso a la competición a aquellos jugadores/as que precisen de un mayor nº de adaptaciones y apoyos.
- Se exige: nivel de juego táctico colectivo bajo (colocación, juego con/sin balón), bajo dominio del reglamento, juego y técnica individual media-baja (pase, conducción y disparo).
- Todos/as los participantes de este nivel deberán presentar un nivel homogéneo de juego.

REGLA	COMPETICIÓN	ADAPTADA			
Disposiciones Generales					
Clubes y deportistas federados/as con la Federación Vasca de Deporte Adaptado (modalidad Fútbol Sala).					
Nº de licencias por equipo/año	15 deportistas y 3 técnicos/as				
Terreno de Juego					
Medidas del Campo	Reglamentario	Reglamentario			
Tipo de Balón	Reglamentario	Reglamentario			
Arbitro	1	1			
Organización de las jornadas					
Número de jornadas	Jornada	Fecha	Lugar	Organizador	División
	1	26/27 Enero	Vitoria-Araba	Apdema	Competición
	2	23 Febrero (9:00 a 12:00)	Gobela-Getxo	Uribe Costa	Adaptada
	3	9/10 Marzo	Durango-Bizkaia	GeuBe	Competición
	4	20/21 Abril	Vitoria-Araba	Apdema	Adaptada
	5	18 Mayo	Durango-Bizkaia	GeuBe	Adaptada
	6	16 Junio (10:00 a 14:00)	Getxo-Bizkaia	Uribe Costa	Competición
Convocatoria e inscripción de los equipos/jugadores	1 semana de antelación				
Formato de las jornadas	<p>Triangular: 1º Equipo A – Equipo B 2º Equipo B – Equipo C 3º Equipo C- Equipo A</p> <p>En caso de que el nº de equipos sea superior a 3 se estudiara otro formato de competición. El orden de juego de todas las jornadas se realizará bajo sorteo en la 1ª jornada. A cada club le corresponderá una letra, bajo sorteo, la cual definirá el orden de juego en todas las jornadas.</p>				
Sistema de puntuación	<p>3 puntos equipo vencedor 1 punto a cada equipo en caso de empate 0 puntos para el equipo perdedor</p> <p>En caso de empate a puntos entre 2 equipos se resolverá con la mayor diferencia de goles a favor en contra en los enfrentamientos particulares de los equipos. En caso de persistir ese empate se tendrán en cuenta la diferencia de los goles a favor y en contra de todos los partidos de cada equipo.</p>				



Equipaciones	Todos los jugadores del mismo equipo deberán ir equipados de manera uniforme (excepto el portero). El equipo local proporcionará petos al equipo visitante en caso de que exista coincidencia en el color de las equipaciones.	
Tiempo de Juego	2 tiempos de 20 minutos	2 tiempos de 15 minutos.
Tiempos muertos	1 por equipo y parte.	1 por equipo y parte.
Descanso	5 minutos	5 minutos
Participantes		
Plantilla en cada partido	Máximo 12 / Mínimo 4	Máximo 12 / Mínimo 5
Jugadores en campo	4 jugadores y 1 portero	5 jugadores y 1 portero
Sustituciones	Ilimitadas, con el juego parado y solicitadas al árbitro	
Lanzamientos		
Saques de banda y córner	Con el pie (no hay gol directo, salvo que toque en un jugador)	
Falta	Directos	
	En el lanzamiento de falta y saque de banda o córner, ningún jugador rival podrá situarse más cerca de 5 metros del balón.	
Cesiones	Con las manos: solo cuando el jugador del equipo pase desde un saque de banda, con el pecho o la cabeza. Con el pie ilimitadas, independientemente de la zona donde se encuentre el balón	Ilimitadas, tanto con el pie como con la mano.
Sanción	Falta a ejecutar desde el lugar de la recepción.	No hay sanción. La pérdida deliberada de tiempo se sancionará con cambio de saque.
Faltas Acumulativas	Límite de 5 faltas por equipo y parte	No se aplica esta norma
Sanción	A partir de la 5ª falta	
	Lanzamiento doble penalti (10 metros desde la portería sin barrera)	
Sanciones disciplinarias	Tarjeta amarilla (amonestación) y tarjeta roja (expulsión)	
Tarjeta amarilla	Igual que en el reglamento convencional	
Tarjeta roja	Implica 2 minutos de juego en inferioridad numérica para el equipo infractor.	

Comité disciplinario

La FVDA establece un Comité Disciplinario que aplicara las sanciones correspondientes. Se prestara especial atención a aquellas que afecten al juego limpio por parte de deportistas y técnicos/as: agresiones verbales y físicas, conductas antideportivas, etc.
El comité comunicara a los clubes las sanciones correspondientes a cada jornada.